*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de marzo de 2017.-

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado Federal de Rosario n° 2.

RICARDO LUIS LORENZETTI

JUAN CARLOS MAQUEDA

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ

HORACIO ROSATTI